

# Gestión de Despachos y Derecho Deportivo, nuevas secciones

**Gestión de Despachos, coordinada por Diego Rivero, y Derecho Deportivo, coordinada por Fernando Molina, son las nuevas secciones creadas recientemente en el Colegio de Abogados de Málaga. Estudiar y difundir habilidades no estrictamente jurídicas, profundizar en el ámbito del derecho deportivo y responder a las necesidades actuales que el colectivo de la abogacía precisa son algunos de los objetivos marcados. Ambas secciones están abiertas a la participación de todos los compañeros y desde aquí animamos a que se integren en ellas.**

## Sección de Gestión de Despachos

El día 21 de enero quedó constituida la Sección de Gestión de Despachos, cuyo objeto preferente es el estudio y la difusión entre los abogados de aquellas habilidades no estrictamente jurídicas, comunes también con otras profesiones, con las que se comparten materias tan importantes como organización, liderazgo, captación y fidelización de clientes, habilidades de persuasión, técnicas de negociación, gestión y aprovechamiento del tiempo, etc.

También se ocupará de potenciar la gestión económicamente eficiente de los despachos, animando a implantar sistemas de gestión de calidad, invitándoles para que sigan la senda iniciada por el Colegio y al efecto prestar especial interés en difundir los convenios suscritos por la corporación con la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, con Novasoft y con SGS y en gestionar las importantes subvenciones y ayudas disponibles para obtener la certificación en gestión de calidad.

La creación de esta sección surgió tras constatar que la propia formación de los abogados ciertamente les permite con facilidad actualizar los conocimientos jurídicos mediante la selección de cursos, congresos o mesas redondas e, incluso, con la autoformación, pero que el conocimiento de las materias reseñadas en el párrafo anterior les resulta más difícil y puede que en algunos casos sean menos conocidas, a pesar de que son herramientas poderosas e imprescindibles para el éxito profesional.

Es más, se podría afirmar que el éxito de determinadas profesiones, que han disputado y, finalmente, ocupado espacios propios de la abogacía en otros tiempos, se debe en parte a la importancia que le han dado al conocimiento y puesta en práctica de estas habilidades.



Con esta inquietud, la recién constituida Sección de Gestión de Despachos asume el compromiso de realizar las siguientes actividades:

Mantener una reunión mensual, sin formato previo, para analizar las novedades que se consideren de interés, intercambiar conocimientos sobre gestión de despachos y sensibilizar a los colegiados acerca de su importancia, haciéndose presente en todos los medios de difusión de la corporación.

Organizar una tertulia jurídica, que -como mínimo- tendrá una periodicidad anual, conforme al formato acuñado por el Colegio, que, como es sabido, consiste en la exposición de un tema por el ponente, con una duración aproximada a los 45/50 minutos y diálogo posterior.

Organizar una jornada de formación anual con una duración mínima de mañana y tarde, salvo que el interés que susciten los temas entre los colegiados justifique una mayor extensión.



#### Sección de Gestión de Despachos

Proponer a la Junta de Gobierno las ponencias y los ponentes relacionados con las materias propias de esta sección, que habrán de llevarse al V Congreso de la Abogacía Malagueña, previsto, conforme a lo habitual, para la segunda quincena del mes de octubre, dándole a esta materia el máximo nivel y relevancia.

En la sesión constitutiva se acordó nombrar a Javier Herrera Llamas secretario de la sección y crear un foro en la web del Colegio, que ya se encuentra operativo, moderado por Enrique Delgado Schwarzmann. También se aceptó el ofrecimiento de María José Abeti Caparrós como ponente para la primera tertulia que organice esta sección y que previsiblemente tendrá lugar en la primera quincena de marzo.

Y para finalizar destacar que la Sección de Gestión de Despachos ha despertado un gran interés, como lo demuestra no sólo el elevado número de asistentes a su sesión constitutiva, sino el pluralismo de los letrados que la conforman, representativos tanto del ejercicio profesional desde los más variados ámbitos y especialidades, como de un amplio abanico de edad, lo que contribuirá a dar un enfoque muy enriquecedor al sumar en su seno experiencias, conocimientos e inquietudes muy variados.

#### Integran esta sección:

**Diego Rivero Calderón**, Coordinador  
**Javier Herrera Llamas**, Secretario  
**Enrique Delgado-Schwarzmann Jiménez**, Moderador.

#### Lista de integrantes de esta sección:

NOMBRE	APELLIDOS
María José	Abeti Caparrós
Esteban	Arriaga Medina-Montoya
Obdulio	Escocia Vergara
Fidel	Escudero Prados
Beatriz	Giménez Romero
Rocío	Ledesma Alba
Mercedes	López Martínez
José Miguel	Marín Pastor
Vicente Ramón	Martínez López
Pedro	Menjíbar Aranda
Albino José	Sánchez Ocaña
Nielson	Sánchez Stewart
Francisco Damián	Vázquez Jiménez



Sección de Derecho Deportivo

### Sección de Derecho Deportivo

Esta sección nace con la intención de estudiar un ámbito que necesita cada vez más atención debido a la nueva situación en la que se encuentran los clubes y las nuevas normativas que les afectan y que requieren de un análisis más profundo y específico. Por ello promoverá la colaboración con instituciones y entidades vinculadas al mundo del deporte, organizará jornadas y cursos de formación, realizará reuniones periódicas y colaborará en el V Congreso Jurídico de la Abogacía Malagueña.

La importancia social que el deporte tiene en el mundo actual conlleva una mayor práctica de esta actividad tanto en su aspecto de ocio o recreo como en su ámbito competitivo. A ello se une una más amplia actuación de los poderes públicos en esta materia, en consonancia con la obligación asumida constitucionalmente por los mismos de procurar su fomento.

Nuestra ciudad no es ajena a todo este movimiento: se organizan importantes eventos y muchos clubes militan en primeras divisiones. A ello se une la construcción y puesta en marcha de numerosos centros deportivos.

Según palabras del presidente de esta sección, Fernando Molina, los objetivos inmediatos son «*posicionarnos al máximo nivel, darnos a conocer a la sociedad y acoger cualquier deporte*».

La sección de derecho deportivo persigue entre otros fines la promoción del estudio sobre las normas y relaciones jurídicas que afectan a este ámbito, tanto en su vertiente pública como privada, para contribuir a la formación jurídica de abogados especialistas. Para ello la sección organizará y participará en cursos, seminarios, conferencias y congresos.

Muestra de ello han sido las Jornadas sobre Ley Concursal y Fútbol Profesional celebradas en el salón de actos de la sede colegial los días 22 y 23 de enero. Unas jornadas que contaron con numeroso público asistente y en las que participaron profesionales destacados en el mundo de la abogacía, la judicatura y el deporte.

Preside esta comisión Fernando Molina y la integran Carmen Sanz, Antonio Gatell, Rafael Comino, Alejandra Domínguez, Oscar Rueda, Daniel Bendodo, José Luis Carretero y Ana Mingorance. 